



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 147

FECHA:

26/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00529-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA SI FUTURO		25/11/2020	NO ACEPTA NOTIFICACION PERSONAL SIN REQUISITOS - REQUIERE ACUSE DE RECIBO NOTIF. POR CORREO
66001-41-89-001-2020-00403-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS "CT-COOP"		25/11/2020	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA NEGATIVA PAGADOR
66001-41-89-001-2020-00431-00	EJECUTIVO	JUAN CAMILO SEGURO MONTOYA		25/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO - DECRETA MEDIDA PREVIA
66001-41-89-001-2020-00432-00	EJECUTIVO	MAURICIO MARQUEZ NARVAEZ		25/11/2020	DENIEGA MANPAGO (ART. 621 C.CIO)

66001-41-89-001-2020-00433-00	EJECUTIVO	MAURICIO MARQUEZ NARVAEZ		25/11/2020	DENIEGA MANPAGO (ART. 621 C.CIO)
-------------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 26 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

  
JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario

